

2º Peluquería Estética. Módulo Maquillaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA 1.	
<p>a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.</p> <p>b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.</p> <p>c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.</p> <p>e) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.</p> <p>i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p>	20%
<p>f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de las zonas del rostro: ojos, labios, cuello y escote.</p>	30%
<p>d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.</p> <p>h) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.</p> <p>g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.</p>	50%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA2	
<p>a) Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.</p> <p>b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro.</p> <p>c) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.</p> <p>d) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados.</p> <p>e) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar.</p> <p>f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote.</p> <p>g) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular.</p> <p>h) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente.</p> <p>i) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente.</p> <p>j) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante.</p> <p>l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.</p>	100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA3	
<p>a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa.</p> <p>b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado.</p> <p>c) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.</p> <p>f) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de “visagismo” a emplear.</p> <p>g) Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica específica que requiera la textura del producto.</p> <p>h) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de “visagismo” adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar.</p> <p>i) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de “visagismo” los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas.</p> <p>j) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.</p> <p>k) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.</p>	80%
<p>d) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.</p>	10%
<p>e) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales.</p>	10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA4	
<p>a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía.</p> <p>b) Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía.</p> <p>c) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado.</p> <p>d) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.</p> <p>f) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen estado.</p> <p>g) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la adaptación correcta a la adaptación al espacio que debe ocupar.</p> <p>h) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje.</p> <p>i) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo.</p> <p>j) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.</p> <p>k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.</p> <p>l) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.</p> <p>m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.</p> <p>n) Se han realizado preguntas del tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.</p>	80%
<p>) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución</p>	20%

METODOLOGÍA

En el módulo de Maquillaje se trabajan algunos contenidos teóricos y, principalmente, prácticos, por lo que las clases serán en los talleres. Y se seguirán las siguientes pautas metodológicas:

Confrontación de las ideas previas del alumnado (al inicio de cada UT) y tomar conciencia de ellas.

Introducción de nuevos conceptos, procedimientos y actitudes profesionales.

Asignación a cada alumnado de tareas y tiempos según las capacidades.
Empleo de los recursos personales e ingenio.

Cada tema, será explicado detenidamente para conseguir la asimilación de los contenidos. El profesorado realizará una demostración práctica de estos contenidos. Estos se adquieren y refuerzan, además de las explicaciones, con la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje por parte del alumnado. El alumnado las realizará y el profesorado le guiará durante el proceso, además de ofrecerle una corrección, para que se produzca una autoevaluación y un papel activo por parte del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos se adquieren y refuerzan, además de las explicaciones, con la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje por parte del alumnado. El alumnado las realizará y el profesorado le guiará durante el proceso, además de ofrecerle una corrección, para que se produzca una autoevaluación y un papel activo por parte del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Se alcanzarán los objetivos de aprendizaje por asimilación a través de la realización de casos prácticos reales, que propician la autonomía y la iniciativa del alumnado.

Tanto los trabajos prácticos como los teóricos, se realizan en equipo o individualmente. Cabe destacar que para la presentación de dichos trabajos, se utilizara un recurso gráfico mediante el uso del teléfono móvil, en el que los alumnos dispondrán de los 5 minutos, permitidos por el profesor, al finalizar la tarea diaria, para la realización de la correspondiente fotografía. Justo después, de dicha fotografía el alumno tendrá unos minutos para subirla a la plataforma CLASSROOM para que quede constancia del trabajo realizado.

Todo ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, por lo tanto, han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral.

Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas novedades relacionadas con la temática del módulo.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas novedades relacionadas con la temática del módulo.

Plan Lector.

El plan lector es el sistema de trabajo y evaluación de la lectura en las distintas materias y módulos de IES Guadalmedina.

Se leerá en clase un proyecto de lectura donde cada profesor de diferentes especialidades, crea una propuesta de ésta con temática multicultural, con sus correspondientes actividades, previas, y posteriores a dicha lectura. La actividad se realizará de forma grupal y a unas horas concretas preestablecidas por el propio centro.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación que se podrán utilizar son:

Técnicas: pruebas prácticas, orales, escritas, trabajos individuales y/o cooperativos.

Instrumentos: escalas de observación, listas de control y/o cuaderno del profesorado. Rúbricas evaluables sobre las actividades realizadas.

Se realizarán actividades específicas de evaluación donde cada alumno realizará diferentes pruebas donde el alumno debe superar los criterios de evaluación de cada UD. Estas serán mediante rúbricas.

Se realizarán pruebas escritas y/o actividades evaluables sobre los contenidos del módulo, donde cada día el alumno recibirá una calificación, siendo esta de 0 si el alumno no está en clase o si bien está, pero no la realiza.

Las pruebas que sirven para valorar el aprendizaje del alumnado serán:

-Fichas del alumnado que componen el cuaderno del profesorado, donde aparecen reflejadas las pruebas correspondientes.

-Observación del trabajo de preparación que precede a la comprensión del problema planteado y que conduce a su resolución.

-Capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento.

-Capacidad de elegir una de las soluciones, llegar al resultado final y verificar la solución obtenida.

Pruebas prácticas, orales, escritas, trabajos individuales y/o cooperativos.

-Trabajos en cartulina, individuales y en equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrá en cuenta la competencia profesional característica de este título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del Módulo Formativo, así como la madurez del alumnado en relación con las restantes finalidades establecidas y los criterios de evaluación establecidos en la normativa para cada unidad didáctica asociada a un resultado de aprendizaje.

A modo general reseñar que, el alumnado debe alcanzar TODOS los resultados de aprendizaje que se han enumerado para este módulo, para ello deberán superar con al menos un 5 la calificación de cada resultado de aprendizaje. Si el alumnado obtiene una calificación inferior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje, la nota obtenida será la media aritmética de los RA impartidos, nunca siendo esta nota superior a 4.

Para superar el módulo tendrán que tener la parte práctica y la parte teórica superada con un 5, de lo contrario la evaluación no será superior a un 4 teniendo que hacer recuperación de la parte suspensa.

Para la 1ª evaluación se propondrán una serie de pruebas correspondientes a cada RA impartido.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al ser evaluación continua, se irá avisando al alumnado de sus deficiencias de formación, pudiendo recuperar las mismas mediante actividades relacionadas con los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje no superados en el módulo durante el curso; facilitando la recuperación de los contenidos por evaluación y teniendo en cuenta la capacidad y dificultades del alumnado, para que pueda llegar a conseguir la superación de los contenidos mínimos exigibles. El procedimiento por el cual el alumnado puede recuperar durante el curso las evaluaciones

pendientes será mediante la realización de pruebas prácticas y/o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación y la realización de tareas prácticas y actividades con una calificación no superior a cinco.

Se realizará un Plan de recuperación y se informará al alumnado con materia pendiente de evaluaciones anteriores de los objetivos y

resultados de aprendizaje no alcanzados y de las actividades que debe realizar para recuperarlas.

Terminada la 2ª Evaluación, podemos encontrar:

Alumnado que debe de recuperar el módulo formativo pues no ha obtenido calificación positiva del curso. Por lo tanto, no podrá realizar las FCT. Para este alumnado, el equipo de profesorado realizará un informe individualizado con las fechas, horas y tipo de exámenes-tareas-trabajos a realizar durante dicho periodo.

El alumnado que haya superado todos los RA de los módulos correspondientes al título decidirá si quiere subir nota durante el mes de junio realizando las tareas asignadas por el profesor.

Para ello, se establece un máximo de 3 horas de faltas justificadas, siendo únicamente justificables las derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor.

El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de la asistencia a alguna de las pruebas conlleva la calificación negativa de dicho módulo en la evaluación final.

La convocatoria de los distintos exámenes-tareas-trabajos se le informara al alumnado con antelación previamente programadas las fechas.

Es importante reseñar que una vez transcurridos los primeros 15 minutos de comienzo de las pruebas mencionadas en el apartado anterior, no se permitirá el acceso al aula y, a todos los efectos, esa prueba se tendrá como no realizada, con lo que ello conlleva (calificación negativa de dicha prueba en la evaluación final).